



Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos

Hiri Hondar Solidoen Mankomunitatea

C.I.F. N61014069H

Nueva, 22 - K/ Berría, 22

31430 AOIZ/AGOITZ (Navarra-Nafarroa)

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS IRATI NÚMERO 07/2017, DE 27 DE ENERO, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS Y PREVIA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN EN SERVICIOS MÚLTIPLES, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS IRATI.

La Asamblea de la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati, en sesión celebrada el pasado día 01/12/2016 adoptó entre otros el acuerdo de aprobación de las bases que rigen la convocatoria para la constitución, mediante la realización de pruebas selectivas y previa selección a través del Servicio Navarro de Empleo, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de peón en servicios múltiples, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati.

Mediante Resolución m 02/2017, de 9 de enero, de la Presidenta de la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati se procedió a aprobar provisionalmente la lista de aspirantes provisionalmente admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la constitución, mediante la realización de pruebas selectivas y previa selección a través del Servicio Navarro de Empleo, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de peón en servicios múltiples, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati.

Transcurrido el plazo otorgado para aquéllos aspirantes que figuraban como excluidos en orden a subsanar los defectos indicados, así como, en su caso, para la presentación de alegaciones o reparos al listado provisionalmente aprobado, siendo que dos de los aspirantes han completado los defectos a subsanar, no habiendo verificado uno de ellos el defecto correspondiente, procede la aprobación definitiva de los/as aspirantes presentados y admitidos a la Convocatoria.

En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en la base 4ª de la Convocatoria, **HE RESUELTO:**

1.º Aprobar la lista que figura como Anexo I, de aspirantes definitivamente admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la constitución, mediante la realización de pruebas selectivas y previa selección a través del Servicio Navarro de Empleo, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de peón en servicios múltiples, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos Irati.

2.º De conformidad con lo señalado en la bases 4ª de la convocatoria, las pruebas se celebrarán el viernes día 10 de febrero de 2017, a partir de las 9,30 horas, en la Casa de Cultura de Aoiz, sita en Plaza José Amichis.

3.º Ordenar la publicación de la presenta resolución en la página web municipal y tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Aoiz, 27 de enero de 2017.

La Presidenta, María Isabel Cañada Zomilla.

MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN
DE R.S.U. IRATI
IRATIKO HIRI HONDAKINEN
MANKOMUNITATEA
C/ Nueva, 22 - K/ Berría, 22
31430 AOIZ/AGOITZ
(Navarra-Nafarroa)

CONVOCATORIA RELACIÓN ASPIRANTES EMPLEADOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

1. ABAJO HERNANDEZ, TOMAS
2. BAQUEDANO IRIBARREN, IRATXO
3. BEORLEGUI IRIGOYEN, IÑAQUI
4. BERRUEZO MAISTERRA, JOSE AGUSTIN
5. BLANCO MARTINEZ, NESTOR
6. BUETAS LUEZA, SANDRA
7. ELIZARI MAYA, MANUEL
8. ERICE BUENO, JOSEBA
9. ESEVERRI EGUIA, CARLOS
10. EZPELETA GAGO, UXUE
11. GARCIA SANCHEZ, ALEJANDRO
12. GONZALEZ IZCO, IRIS
13. GOÑI AYANZ, FCO. JAVIER
14. GOÑI GERMAN, DAVID
15. GOÑI GERMAN, JOAQUIN
16. HOUCINI, ABDELMOULA
17. ITOIZ IBAÑEZ, JUAN PABLO
18. ITURBIDE BURGUETE, PABLO
19. LACASIA PALACIOS, PABLO
20. LARREA ZABALO, JOAQUIN
21. MAISTERRA NUN, JUAN LUIS
22. MARIÑE LARENA URDANIZ, IÑAKI
23. MINA GOÑI, MARTIN
24. MOMPTEL SANCHEZ, LORENA
25. MURILLO ARBIZU, AMAIA
26. NAZABAL AINCIA, FERNANDO
27. NICUESA ESCALERA, FCO. JAVIER
28. OTANO URRIZALQUI, MIKEL
29. PIRES ALEJO, LUIS JAVIER
30. RODRIGUEZ ANAUT, ARITZ
31. SALEM SALEK, AHMED MOHAMED
32. SERRANO AYESA, PABLO
33. TEJADA SALVATIERRA, MIGUEL
34. TORREA LATASA, JON
35. TURRILLAS JUANDEABURRE, LIS Mª
36. UNZUE AYANZ, ANGEL MARTIN
37. URBIZU VELAZQUEZ, MIREN
38. DIOP NIANG, EL MADJI MAMADOU
- 39.- JACINTO BRALISTA, JOSÉ

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

1. BENKAELIFA, MOHAMED

2.1 c (Hallarse en posesión del título de Grado Escolar o equivalente. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.